



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, abril 21 de 2023

OFICIO N° 267

**REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras**  
**Solicitante: Judith Salazar Salazar**  
**Rad. 05-000-31-21-101-2023-00014-00**

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-133 del veinte (20) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2023-00014-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por **JUDITH SALAZAR SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.998.308, en calidad de **Poseedora**; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **018-32848**, de la ORIP de Marinilla- Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "La Bracharia"		
Solicitante: JUDITH SALAZAR SALAZAR		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	La Cabaña	
Tipo de Predio:	Rural / Privado	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	<b>018-32848</b>	
Número Predial:	6492001000004000015000000000	
Área Georreferenciada:	0 ha 7775 mts <sup>2</sup>	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	<b>Poseedora</b>	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
409502	6° 10' 38,949" N	74° 58' 30,872" W
409502_1	6° 10' 38,410" N	74° 58' 30,557" W
409503	6° 10' 36,596" N	74° 58' 32,025" W
409503_1	6° 10' 35,639" N	74° 58' 31,861" W
409554	6° 10' 34,939" N	74° 58' 31,828" W
409553_1	6° 10' 34,135" N	74° 58' 32,308" W
409555	6° 10' 34,237" N	74° 58' 33,219" W
409555_1	6° 10' 35,596" N	74° 58' 33,468" W
409555_2	6° 10' 36,277" N	74° 58' 33,960" W
409556	6° 10' 36,911" N	74° 58' 34,547" W
409556_1	6° 10' 38,232" N	74° 58' 32,365" W



<b>LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS</b>	
De acuerdo a la información relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO ELABORADO POR LA UAEGRTD:	
<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 409556 (4781404,49 m E, 2240943,79 m N) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 409556_1 (4781471,72 m E, 2240984,12 m N), con FREDO RAMÍREZ, en una longitud de 78,40 metros, en lindero definido por cerco. Se continúa desde el punto 409556_1 (4781471,72 m E, 2240984,12 m N), en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 409502 (4781517,68 m E, 2241005,99 m N), con JAYER GALEANO, en una longitud de 50,90 metros, en lindero definido por cerco
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 409502 (4781517,68 m E, 2241005,99 m N), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 409502_1 (4781527,30 m E, 2240989,38 m N), con JAYER GALEANO, en una longitud de 19,19 metros, en lindero definido por cerco.  Se continúa desde el punto 409502_1 (4781527,30 m E, 2240989,38 m N), en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 409503 (4781481,99 m E, 2240933,84 m N), con CÉSAR ZULUAGA, en una longitud de 71,67 metros, en lindero definido por cerco.  Se continúa desde el punto 409503 (4781481,99 m E, 2240933,84 m N), en línea quebrada en dirección sur, que pasa por los puntos 409503_1, 409554 y 409553_1 (4781472,99 m E, 2240858,29 m N), con DENIS CARDONA en una longitud de 80,11 metros, en lindero definido por cerco.
<b>SUR:</b>	Partiendo del punto 409553_1 (4781472,99 m E, 2240858,29 m N), en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 409555 (4781445,02 m E, 2240861,52 m N), con DENIS CARDONA, en una longitud de 28,16 metros, en lindero definido por cerco
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo del punto 409555 (4781445,02 m E, 2240861,52 m N), en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 409555-1 y 409555-2, hasta llegar al punto 409556 (punto de partida) (4781404,49 m E, 2240943,79 m N), con DENIS CARDONA, en una longitud de 94,79 metros, en lindero definido por cerca.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)  
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA  
Secretario